



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13 MAR. 2026	Hs. 12:13
Numero: 117	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 32/26

Letra: BSF

Ushuaia, 13 de marzo de 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Por la presente, me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Ante la solicitud de los vecinos del barrio Alakalufes nos dirigimos a la plaza ubicada en la intersección de las calles Cabo de Hornos, Isla de los Estados y Jujuy, donde se constató el estado de abandono y falta de mantenimiento de los espacios de juegos, que habitualmente niños y juventudes de nuestra ciudad utilizan.

A pesar que el Presupuesto para el Ejercicio 2025 prevé una partida presupuestaria para el ítem mantenimiento de espacios públicos, plazas, paseos y veredas de \$ 681.023.686, se evidenció que las intervenciones en cuanto a obras en las distintas plazas relevadas han sido escasas o prácticamente nulas. Para el próximo ejercicio se estima un presupuesto de \$ 374.245.394 y, aunque el mismo se ha visto reducido, consideramos prioritaria la inclusión de estas obras en lo presupuestado para el Ejercicio 2026.

Por lo anteriormente expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE
Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION:

ARTÍCULO 1°- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, incluya en el Plan de Obras 2026, los trabajos necesarios para la puesta en valor de la plaza ubicada en la intersección de las calles Cabo de Hornos, Isla de los Estados y Jujuy, cuyas imágenes se incluyen en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTICULO 2°- De forma.

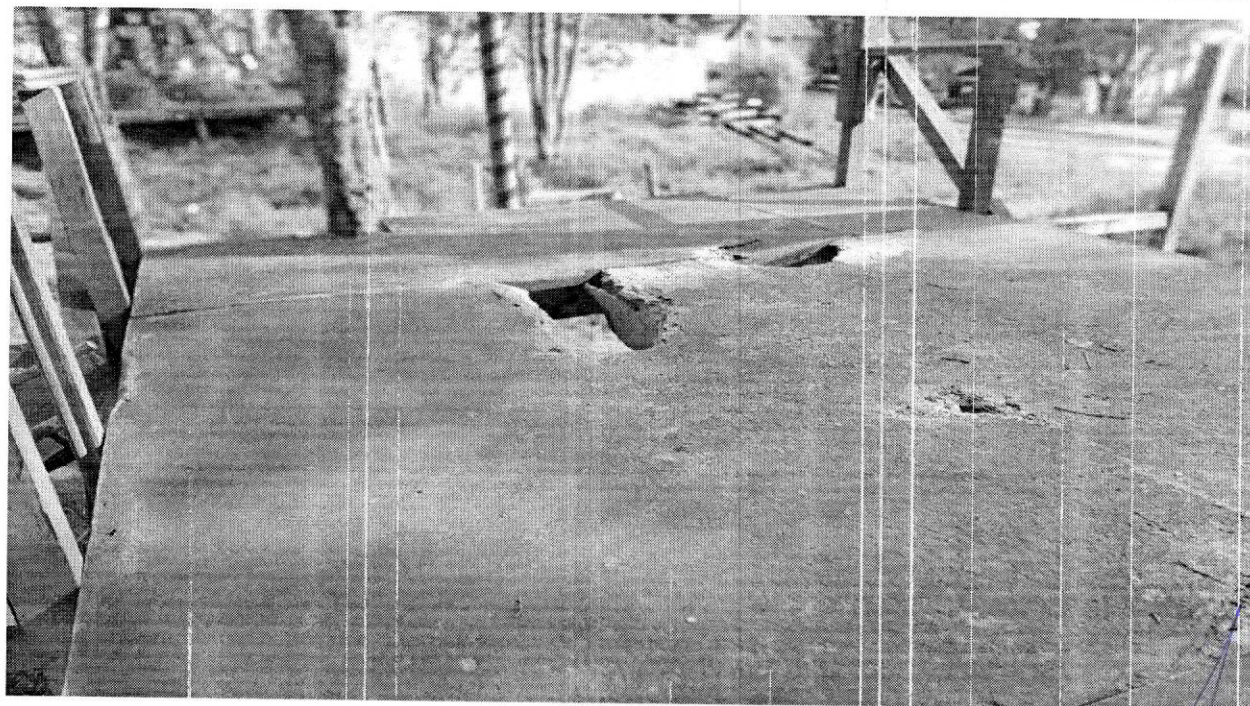
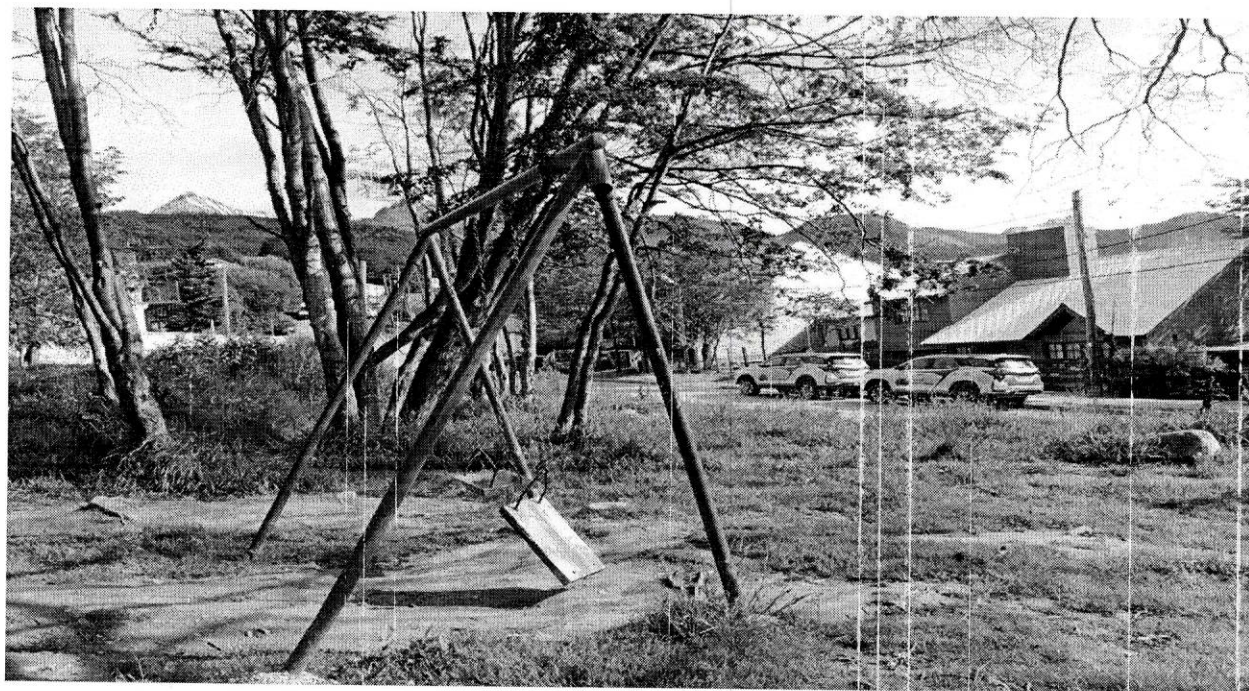
Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguino
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo I



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia